

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

TOMO XXXV



C. S. I. C.
1995

**ANALES DEL INSTITUTO
DE
ESTUDIOS MADRILEÑOS**

TOMO XXXV



**CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
MADRID, 1995**

SUMARIO

	<i>Págs.</i>
ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS	
Memoria de actividades del Instituto de Estudios Madrileños ..	13
Arte	
Una nueva obra de José de Churriguera: El monumento de Semana Santa del Monasterio de la Encarnación, por Ángel Aterido Fernández	19
Isidoro Arredondo, pintor madrileño del siglo XVII, por José Luis Barrio Moya	33
Los alarifes en Madrid en la época de Felipe II, por María Teresa Cruz Yabar.....	57
Velázquez, Mazo y José de Villarreal, en el proceso ceremonial para los desposorios de Luis XIV y María Teresa de Austria, por María José García Sierra.	101
La colección de platos metálicos alemanes, de función decorativa, del Museo Arqueológico de Madrid, por Fernando Olaguer-Feliú y Alonso.	119
El Cementerio de la Sacramental de San Martín, por Carlos Saguar Quer.	135
El informe del gobernador Juan Antonio Samaniego. Crítica al proyecto del palacio de Aranjuez en el siglo XVIII, por Virginia Tovar Martín.	145
La arquitectura para exposiciones en el recinto de las Ferias del Campo de Madrid (1950-1975) y los antiguos pabellones de I.F.E.M.A., por Ángel Urrutia Núñez.	177

Págs.

Las colecciones de pinturas, en Madrid, del noveno Duque de Alba Don Antonio Martín Álvarez de Toledo, por Matilde Verdú Ruiz.	197
El programa iconográfico del desaparecido Monasterio de Nuestra Señora de la Merced de Madrid, por María Inmaculada Zaragoza Arribas.....	227
 Documentos	
Noticias madrileñas que ahora cumplen centenario, por J. del C.	243
 Geografía	
Ante una nueva edición de las relaciones topográficas madrileñas de Felipe II, por José María Sanz García.	253
 Geología	
Reseña de los materiales pétreos de la Casa de los Cinco Gremios Mayores, por Sandra Martín Moreno.	281
 Historia	
La capilla funeraria de Don Alonso de Castilla, obispo de Calahorra, en Santo Domingo el Real de Madrid, por Gregorio de Andrés Martínez.....	293
El Conde de Montalvo, corregidor de Madrid, por José del Corral.....	305
Festejos celebrados en la capital del reino con ocasión de la Jura de la Princesa María Luisa de Borbón en 1833, por Miguel Ángel López Rinconada y Manuel Muñoz Carabantes.	323
Un Cementerio Parroquial de pobres en el Madrid del siglo XVII, por Antonio Matilla Tascón.	353

Págs.

El acceso al oficio notarial en el siglo xv: La toma de posesión de Juan González de Madrid, por María del Pilar Rábade Obradó.	361
Del antiguo al nuevo convento de Santo Domingo el Real, por Alberto Rull Sabater.	389
Intervencionismo público y municipalización: Pan y subsistencias en Madrid (1898-1923), por Francisco Sánchez Pérez.	403
Sobre el motín Esquilache, por José Valverde Madrid.	423

Literatura

El archivo de los teatros de la Cruz y del Príncipe en la Biblioteca Histórica Municipal de Madrid, por Ascensión Agüetti y Purificación Castro.	433
Las guías de forasteros de Madrid en el siglo XVIII, por Francisco Aguilar Piñal.	451
La Insula Barataria entre Arganda y Madrid, por José Barros Campos.	475
Madrid en el Portrait de L'Espagne de M. Legendre, por Luis López Jiménez.	491
Clero y lectura. Las bibliotecas de los presbíteros madrileños del siglo XIX, por Jesús A. Martínez Martín.	503
Valle-Inclán: Vida y Literatura, por José Montero Padilla.	521

Provincia

El Monasterio de el Paular. Propiedades de la Granja de Getafe siglos XV-XIX, por Pilar Corella Suárez.	535
Apunte Geográfico-económico de la actual provincia de Madrid en el 1752, por Fernando Jiménez de Gregorio.	563
Pedro de Ribera remodela el puente del Retamar y construye el camino del Escorial por Colmenarejo, por Arturo Mohino Cruz y Anastasio Miguel Cuesta.	589

Págs.

Urbanismo

Colonia del «cuartel de la Montaña». Una planificación urbanística satisfaciendo intereses sociológicos y medio ambientales, por Luis Miguel Aparisi Laporta	595
Semblanzas de madrileños ilustres.	631

EL INFORME DEL GOBERNADOR JUAN ANTONIO SAMANIEGO. CRITICA AL PROYECTO DEL PALACIO DE ARANJUEZ EN EL SIGLO XVIII

Por VIRGINIA TOVAR MARTÍN

El Palacio de Aranjuez forma parte de una experiencia constructiva no ajena a las vicisitudes históricas, políticas o culturales del siglo XVIII. Como tal experiencia artística no surge como un fenómeno aislado desde el propio comienzo de su proceso en el reinado de Felipe II. Ha permanecido sujeto a una serie de situaciones de diferente carácter que se interfiere en su proceso estructural, siendo en algunos casos tales hechos muy determinantes como apoyo para el entendimiento de su historia arquitectónica, en su más amplia dimensión.

En los Sitios Reales en torno a la capital, Escorial, Pardo, Aranjuez, etc., la ecuación gobernador-arquitecto no siempre se mantuvo en términos de equilibrio y compenetración. El Gobernador englobaba por lo general un sistema muy amplio de poderes sobre el ejercicio y trazado de las obras. A él correspondía en último término el determinar las prescripciones económicas, las iniciativas de nueva obra, las prohibiciones y paralizaciones constructivas, la censura preventiva, el control laboral etc.. Comportándose habitualmente con inflexibilidad, se interfiere en ocasiones en el propio círculo creativo del artista, accediendo incluso con cierta actitud pretenciosa, a «críticas» de las obras en ejecución o a los trazados en fase apriorística. El informe del Gobernador Samaniego que nos ocupa, nos revela el nivel de la relación gobernador-artista, el modo de ejercitar aquella su autoridad que debería ser política-administrativa y así mismo las consecuencias de las discrepancias y puntos de vista y que según nuestra óptica fueron un evidente perjuicio para el Plan general del edificio que había sido elaborado por profesionales de gran prestigio.

Basándonos en un valioso documento fechado el 24 de junio de 1731, redactado y firmado por el Gobernador Samaniego, se demostrará la problemática surgida por abusos de autoridad por parte del que ejerce el gobierno en aquel Real Sitio, las consecuencias de las intromisiones inadecuadas en las obras, y las consecuentes derivaciones «negativas» que repercuten en el ánimo y en la propia dinámica creativa del arquitecto que las sufre. Se demuestra el hecho grave de una crítica arbitraria al proyecto personal de uno de los principales artífices, Don Pedro Caro Idrogo y de su continuador el arquitecto e ingeniero francés Don Esteban Marchand. Observamos con

cierta perplejidad la ignorancia profesional de quien acusa y la interesada actitud de quien debería tan solo ocuparse de organizar objetivamente e impulsar el programa artístico puesto en marcha.

En el año 1714, en el Palacio de Aranjuez tan solo se había logrado levantar la crujía meridional como prolongación del espacio que definía la Capilla Real levantada en el reinado de Felipe II por Juan Bautista de Toledo¹. La planta del Palacio trazada por este arquitecto, fue retomada en el siglo xvii por Juan Gómez de Mora, el cual intervino en el edificio entre 1612 y 1648 modificando la primitiva distribución y recuperando un espacio de mayor envergadura en la Escalera principal y Patio, lo cual ha quedado constatado en los planos de 1626 y de 1636 aunque la obra apenas rebasara los cimientos². El rey Carlos II mantuvo un tanto marginada la obra palacial de Aranjuez. Fue el Rey Felipe V quien en el año 1714 reanudaba el proyecto, que encomendó en su realización al maestro Don Pedro Caro Idrogo y en la supervisión al maestro mayor Teodoro Ardemanns³. Esta intervención es sumamente importante, ya que fue entonces cuando el Palacio de Aranjuez vio cerradas sus cuatro crujías, las cuales en el año 1723 se hacían habitables⁴. Caro Idrogo intervenía de manera excepcional en el ámbito desarrollado entre el Patio y la fachada principal occidental creando la inmensa Escalera de Honor de trazado «circular» que llegó a calificarse en aquel tiempo como obra maestra incomparable⁵. Este arquitecto en su meritaria intervención, sin dejar de aceptar que el trazado del Palacio de Aranjuez era de inspiración clasicista, no quiso deliberadamente seguir al pie de la letra las fuentes del pasado. Marcó un claro distanciamiento, procediendo a redefinir la versión original con un aporte muy personal, que no fue sino el fruto de su conocimiento específico de la arquitectura barroca tardía. Las puntualizaciones llevadas a cabo por Caro Idrogo en el Palacio de Aranjuez renuevan el edificio. Fue especialmente convincente en el desarrollo de sus ideas en torno a la Escalera principal que pasó de ser un mero recurso funcional a convertirse en el eje ambiental representativo de todo el edificio, enriquecida con una muy sustantiva connotación escenográfica en sus giros perspectivos, en su contrastada iluminación, en sus adiciones ornamentales e incluso en su exagerada dimensión. Caro Idrogo, lejos de expresarse bajo una ciega adhesión al clasicismo precedente, se decanta por el ideal que mueve su propia época. Cumple con las reglas pero se deja tam-

¹J. RIVERA: *Juan Bautista de Toledo y Felipe II*. Valladolid 1984 pag. 157

– JUAN JOSÉ MARTÍN GONZÁLEZ: *El Palacio de Aranjuez en el siglo XVI*. En Archivo Español de Arte nº 139, 1962 pag. 114

²V. TOVAR MARTÍN: *Juan Gómez de Mora, Arquitecto Real y Maestro Mayor de las obras de la Villa*. Catalogo-Exposición. Museo Municipal de Madrid 1986 pag. 65-69

³V. TOVAR: *Pedro Caro Idrogo en la construcción del Palacio de Aranjuez (1714-1732)*. Revista de Anales de Historia del Arte 1995.

⁴Archivo General de Palacio Planos y Dibujos nº 1187 y 1188

⁵V. TOVAR MARTÍN: *La Escalera principal del Palacio de Aranjuez*. Academia de Bellas Artes de San Fernando, 1995

bién guiar por la imaginación. El edificio adquiere en la etapa de Caro Idrogo una flexibilidad de la que carecía. Supera los canones precedentes de proporción, determina con cierta jerarquización algunos de sus espacios y prolonga su visión en un entorno cuidadosamente arquitecturizado.⁶

Hemos querido resaltar expresamente la intervención de Caro Idrogo en el Palacio de Aranjuez no solo porque nos parece un hecho justo, sino también por las conclusiones a las que nos ha de conducir el citado Informe del Gobernador Samaniego. Ateniéndonos a determinados datos objetivos, hemos advertido, que hasta la llegada de Samaniego al gobierno de Aranjuez, a Don Pedro Caro Idrogo le iban muy bien las cosas. La obra del Palacio la había comenzado en 1714 y su trabajo intenso le había dado un buen fruto en el año 1716, a juzgar por el informe de la obra hecho por Ardemans. «Están terminadas las paredes exteriores del primer suelo y las intermedias quasi subidas hasta el segundo y solo hace falta la madera.»⁷

El 17 de octubre del mismo año el arquitecto declaraba: «... mis obras caminan con felicidad pues en el Patio de cinco Arcos de cantería que había que cerrar tengo cerrados y rematados los quatro y el ultimo se podrá cerrar mediada la semana que viene». En la misma fecha agregaba: «... queda toda la obra de Palacio en lo exterior e interior enrasada y a nivel a un alto que solo falta para concluir las paredes, las dos yladas de piedra de la cornisa que corona toda la obra que para la Primavera tengo ya labradas algunas piezas que en sentando esta primer ylada llega el caso de empezar a sentar la madera para la armadura...»⁸

Pero los caudales para las obras entre 1720 y 1721 comenzaron a llegar con gran retraso. Fue necesario que el Fiscal, que no era otro que Samaniego, interviera en poner en orden la Tesorería de Aranjuez «que en nueve meses puso al corriente» comenzando por lo que afectaba a la obra del Palacio. Se proyectó entonces el rodear el edificio «con un Jardín en el que no se había pensado de suerte que en la Primavera de 1722 se sirvió de todo Su Majestad poniéndose en sus Reales manos un Memorial firmado del Alcalde Mayor». Se aconsejaba en el, que se desistiese de entrar en la obra de las Caballerizas por hallarse «tan desangrados los caudales». Sin embargo el Fiscal Samaniego debió oponerse a este criterio pues se hace constar que en 1723 «Su Majestad vio acabadas sus Reales Caballerizas con la ventaja de haberse doblado las dos.. y formadas dos insignes viviendas para los dos jefes mayores que las ocupan sin lograr el Gobernador premio alguno»⁹

Samaniego había sido nombrado Gobernador en 1722. Debió esforzarse mucho en la marcha económica del Real Sitio pues en 1724 se afirma que el Sitio «vivía y se mantenía y que las obras estaban acabadas y los empeños no eran considerables y que

⁶V. TOVAR MARTÍN: *El Gabinete de la Reina Isabel de Farnesio en el Palacio de Aranjuez*. Reales Sitios, 1995

⁷A. G. P. C/ 14137, 11 de diciembre de 1716

⁸A. G. P. C/ 14140 17 de octubre de 1720. Carta de D. Pedro Caro Idrogo.

⁹A. G. P. C/ 14147

en el Sitio y fuera se podían temer otros Proyectos con semejante dirección»¹⁰. Prueba de la intervención en Aranjuez en fecha anterior a su nombramiento como Gobernador es el contenido de la carta que dirige Samaniego al Marques de Grimaldi el 3 de septiembre de 1721. «Se me hizo saber que a fuerza de muy obligados se han echado con la carga pasando el maestro a la Corte a azer declaración de la maestría porque no le dejó que desvarate mas por falta de reflexión y de reconocer el trabajo de los oficiales los caudales del Rei con conocida evidencia de daño siendo el verdadero motivo el no querer tener a la vista superintendente a quien tanto deva y que entienda ya lo que baste para confesarle al maestro su fortuna en haber imitado el pedazo de obra nueva de la antigua del Palacio negándole las demás partes de economía y ahorro de caudales por cuyo motivo no logró Su Majestad ver acabada ninguna de quantas obras se empezaron el año de quince a su total disposición, hasta que a fuerza de mi asistencia y trabajo se finalizaron las principales. Yo vivía inocente de esta fuga del maestro asta oí mismo en que me es preciso informar.»

En carta que dirige Samaniego al Marques de Grimaldi el 3 de septiembre de 1721 se comunica: «Se me hizo saber la resolución de Su MAJESTAD: en que se digno poner en mi cuidado la continuación y fenecimiento de la obra del Real Palacio de este Sitio, se cesó en la cobranza de los caudales de la Tesorería dejándolos libres y se alistaron a jornal por parte de la Real Hacienda todos los maestros oficiales y peones de albañilería, cantería y carpintería.. y se les pagan sus semanas corrientes con igualdad a los dependientes de Aranjuez y es beneficio de Su Majestad respecto de lo mucho que se adelanta y del grande alivio del coste»¹¹

Samaniego, recién nombrado, comenzaba ya a interferirse personalmente en la marcha técnica de las obras. «Se me ofrece expresar que para el cumplimiento de esta obra encontré muy olvidado el apronto del mármol con que se han de guarnecer a correspondencia de lo antiguo las puertas ventanas y chimeneas y para vencer este embarazo se libro despacho embargando las canteras de mármol del lugar de San Pablo que son de Su Majestad y paso esta diligencia Don Pedro Caro Idrogo, Maestro de las Reales Obras de este Sitio a empezar a conducirlo... como es menester sumo trabajo en conducirlo, labrarlo y asentarlo tengo prevenido crecido numero de marmolistas para que se supla la falta de obras en que deseo fenecer el Palacio». También añade que «por lo que toca al plomo para cubrir esta nueva fábrica solo hay quatro mil arrobas. . y habiendo empezado la fundición y hechura de las planchas se reconoce merma en una quarta parte y según la cuenta que hace Don Pedro Caro Idrogo faltan mas de mil quinientas arrobas. Combiene que su Majestad mande al Administrador o Intendente de las minas de plomo envíe a este Sitio 2. 000 arrobas de este metal además de lo remitido...»

¹⁰A. G. P. C/ 14147. Samaniego antes de su nombramiento como Gobernador de Aranjuez había desempeñado el cargo de Fiscal General de la Junta de Obras y Bosques(A. G. P. Expe. Personal)

¹¹A. G. P. C/ 14141

Las intromisiones en las obras del nuevo Gobernador, hasta aquí, no parecían ser mal intencionadas. Samaniego no dejaba de reconocer públicamente la autoridad en las obras ejercida por Caro Idrogo, pues en 1721 se expresaba así: «En el punto de la seguridad y satisfacción de la obra en manos y materiales me gobierno totalmente por el Maestro de ella, Don Pedro Caro Idrogo que desde los cimientos la ha cuidado y es de suma inteligencia, zelo y capaz de responder por el mas mínimo defecto y no obstante y deseando yo el azerto y caminar si se pudiera con la aprobación de cien maestros, me parecería natural llamar a Don Teodoro Ardemans para que luego que se desembarace de Balsain pase a este Sitio a conferir y dejar resueltas todas las providencias necesarias para que Su Majestad la vea fenecida en Primavera como tengo ofrecido..» «En este mes concurren mas de trescientas personas entre talleres de mármol, portaventanería, errajes y balcones, albaollero y en todas las infinitas cosas que requiere semejante empeño». Como si hubiese entre ambos, gobernador y arquitecto, un perfecto entendimiento, Caro Idrogo, el 10 de octubre de 1721 aseguraba en un informe: «Se camina con toda felicidad en la continuación de esta obra que no me queda dudar en su conclusión para el tiempo señalado.. lo prueba el tener cinco o seis talleres de diferentes oficios muy abundantes de gente. El primero el del Plomo donde se funde este, metal y al mismo tiempo se asienta de suerte, que estará empromada la quasi soleria del Patio que mira a Poniente con la mayor parte de guardillas de esta linea. El segundo el de las Puertas y Ventanas habiéndose ejecutado y fijado en sus lugares todas las ventanas y puertas de las posadas altas de las Damas y mañana sábado se empiezan zercos de puertas y ventanas del Quarto de Sus Majestades. El tercero el de los canteros, que tienen ya labrados mas de la mitad de las gradas de cantería para la Escalera interior del Quarto de Sus Majestades y de los cinco cañones de chimenea que de cantería suben de las armaduras arriba, que quedaran en su perfección la semana que viene. El quarto el de los Marmolistas que sin embargo podía ser este el que mas cuidado podía dar. En las canteras andan dos cuadrillas de sacadores con mas de cincuenta hombres, nueve carretas de piedra y catorce que empiezan el lunes siguiente y veinticuatro que se aprontan para volver el martes, doce marmolistas que están en la obra labrando, doce que están empleados en la cantera interin llega la piedra mármol, cinco raspadores y pulidores que van raspando las piezas que salen de las manos de los marmolistas, cuatro sierras que están serrando el mármol y dos mas que están previniendo para luego que vengan las carretas. El Quinto los oficiales de albañil que son catorce con tres peones correspondientes que han concluido todas las bóvedas de rosca y tabicadas que dejaron los destajistas por fenecer y mañana sábado quedan jarradas y guarneidas de yeso negro siete de las piezas que componen el Quarto de Sus Majestades y en las cuales hay ya quattro bóvedas blanqueadas y sus cornisas rematadas de yeso blanco y en estas cuatro el blanqueo una bara mas abajo de la cornisa... La semana que viene exceptuando la pieza que haze anulo a Oriente y Norte en la qual están ocupados quattro oficiales de escultura para dejarla a ymitacion de la que corresponde al otro ángulo en lo ejecutado antiguo que llaman Tocador de la Reina

Nuestra Señora. Y además de los talleres y obradores se ocupa mucha gente de diferentes ministerios especialmente en el zampeado que se está ejecutando en el río Tajo para que pueda pasar el Jardinito de Palacio que ha de circundar toda la obra fabrica»¹². Con esta extensa declaración se observa no solo la situación en la que se hallaban las obras del Palacio sino también la cómoda y feliz relación entre los principales responsables de aquella fábrica. Esto se confirma también en una carta de 28 de noviembre del mismo año de 1721 dirigida por el Gobernador Samaniego a Don Nicolás de Villa: «Ardemans ha reconocido la obra de Palacio sin haber encontrado en ella reparo, antes bien, ha quedado bastante confuso con el grande adelantamiento de ella que consiste en hallarse totalmente concluido el asiento de los cañones exteriores y de todas las chimeneas y falta solo una quarta parte para finalizar todos los emplomados y quedan en esta semana quitados los andamios del quarto alto y bajo, por lisar todas las bóvedas y cornisas y una barra mas adelante fenecidas de yeso negro y blanco y por lo que toca al mármol conducidas a Aranjuez cinco partes de seis de todo lo que se necesita y labrado mas de la mitad y empezadas en parte a raspar y pulir para ir guardiendo las puertas y ventanas cuyos postigos y ventanas se están trabajando en Madrid y Aranjuez a toda diligencia y raspando y cortando la baldosa para los soldados y enviada persona a Talavera para conducir los azulejos que por moda antigua eran excusados y solo por ser cosa de gasto a parecido a D. Teodoro Ardemans conveniente que se pongan y yo me he conformado porque no tengan ni aun esta menudencia en reparar y mas quando he excedido mi promesa emprendiendo la formación de un Jardín que rodee toda la nueva obra a continuación de los que tiene la antigua para el cual se ha formado un espolón sobre el río Tajo de doscientos pies de largo y mas de quince de cimiento zampeado debajo del agua que remata con sus pedestales de piedra y barandas de yeso sirviendo de pared a la parte del cierzo uniendo con una pared de albaollero agramillada por la aparte del Poniente en prosecución de la antigua. En marzo Su Majestad lo hallara concluido»¹³

Caro Idrogo mientras tanto reafirmaba su puesto de máxima responsabilidad en las obras de Aranjuez. El 13 de julio de 1722 por Decreto, se le nombraba Maestro Mayor de las obras con un sobresuelo anual de doscientos ducados¹⁴. Su afirmación profesional es evidente en estos años. El 25 de marzo de 1723 en uno de los informes rutinarios declaraba: «He visto y reconocido al pormenor el Quarto nuevamente ejecutado en el Real Palacio que mira a Levante y alguna pieza al Norte el qual esta en bastante seguridad y firmeza para que Su Majestad lo pueda ocupar de su Real agrado y en cuanto al enjuto de la obra y si podrá estar habitable debo decir que el todo de la obra que esta fenecida desde marzo del año pasado como Sus Majestades lo encontraron cuando nos honraron con su real presencia añadiendo de esto el estar todas las

¹² A. G. P. C/ 14141

¹³ A. G. P. C/ 14142

¹⁴ A. G. P. C/ 14142

paredes exteriores e interiores criadas asta el alto de los dinteles de las ventanas del segundo cuerpo desde el año de dieciséis y feneidas estas del todo desde 1720 y solo se hicieron el año pasado las bóvedas y guarneido de yeso, estando toda la obra seca y oreada sin el menor recelo muchos días hace.»¹⁵. Don Pedro Caro Idrogo había trabajado intensamente a partir de su incorporación a la obra del Palacio en 1714. Había logrado cerrar el edificio en sus cuatro costados en su estructura básica. Quedaba todavía mucho por resolver pero en el año 1723 se tiene la sensación de que el Palacio se ha configurado en su estructura esencial. Así lo reconocía el Aposentador Pedro Perey, quien en un informe de 25 de marzo de 1723 aseguraba haber reconocido «la obra nueva del Palacio de que tengo particular noticia por haberla visto empezar el año 1715 y acabar con toda perfección en la Cuaresma del año pasado y según mi saber toda ella esta capaz de vivirse sin recelo procurando para mayor resguardo el que la pieza que ay a la banda Norte que esta inmediata al Gabinete se excusa de poner en ella dormitorios y sirva para qualquier otros usos.»¹⁶ Caro Idrogo recibía todo tipo de alabanzas por su obra e incluso el propio Samaniego, en carta a Don Nicolás de Villa le anunciaba a este el nuevo nombramiento con el que el Rey honraba al arquitecto: «Atendiendo al celo amor y desinterés con que ha servido Don Pedro Caro Idrogo Maestro Mayor, y a lo bien que ha ejecutado lo que últimamente se ha hecho en aquel Real Sitio ha venido Su Majestad a concederle la Llave de Él por gracia especial, para que pueda usar de ella como lo hacen todos los Oficiales Reales que la tienen»¹⁷.

Los informes de 1724 ahondan en la fabrica del Jardín que había de rodear el Palacio como continuación del Jardín del Rey antiguo ceñido al ala meridional. Caro Idrogo informaba minuciosamente sobre su fabrica y determinaba el que se «demarcarán sus cuadros, calles y plazas en las quales se pusieron tres Fuentes de Génova en mármol que eran las que servían en el Jardinito antiguo la que solo una se limpia y las dos colaterales se ejecutaron de piedra de Colmenar embutidas de mármol de San Pablo»¹⁸. Caro Idrogo seguía firme en su puesto directivo pues el 4 de julio de 1724 se le concedían los honores y llave de Ayuda de la Furiera haciéndose constar que había servido al Monarca «diecinueve aos y que sus obras han merecido aprobación». En junio de 1728 se confirmaba el sueldo y gajes de Furiera¹⁹.

No hemos podido averiguar qué hecho concreto hizo cambiar el criterio del Gobernador respecto a Don Pedro Caro Idrogo. En este aspecto es sin duda elocuente una carta de Samaniego en la que hace constar «la ingratitud» del arquitecto. Afirma que «después de haber disfrutado mis desvelos libertándose de Don Teodoro y sus destajeros y conseguido los informes que Vuestra Señoria para sus Llaves y aumento de

¹⁵ A. G. P. C/ 14142 25 de marzo de 1722

¹⁶ A. G. P. C/ 14142 1 de julio de 1723

¹⁷ A. G. P. C/ 14143 12 de septiembre de 1724

¹⁸ A. G. P. C/ 204/24

¹⁹ A. G. P. C/ 14146 27 de septiembre de 1727

sueldo, obra como sucede en esta vida correspondiendo estos beneficios con ser el segundo desde Mendieta»²⁰

Es evidente que el criterio de Samaniego respecto al arquitecto había cambiado y que fueron causas personales las que determinaron este enfrentamiento que daba lugar a que Caro Idrogo recurriera a Madrid para exponer la problemática de su trabajo y también a que Samaniego molesto por esta actitud no dudara en arremeter contra él tanto en el plano profesional como personal. Sin embargo, hemos de advertir que Caro Idrogo seguía fiel a sus responsabilidades en Aranjuez y para nada cuestionó el paralizar la obra del Palacio. El 11 de febrero de 1729, como máximo responsable de aquellas obras, emitía el siguiente informe que sirve como pauta también del estado en el que se encontraba la fabrica: «Don Pedro Caro Idrogo, Architecto, Maestro Mayor de las Obras Reales de Aranjuez, Ayuda de la Furriera, y Caballero que ha sido de los Reales Exercitos de Su Majestad, que habiéndose continuado las nuevas obras desde quatro de diciembre pasado asta oí día de la fecha están en el estado siguiente: Obra de Palacio, en la ultima certificación se dijo que quedaban enrasados y feneidos en toda forma todos los cimientos de esta real obra assi de las paredes principales, traveses y divisiones y oy se allan sentadas en dichas paredes todo el zocalo de cantería de todas las lineas que le corresponde y en la fachada principal las tres lineas que le corresponden y assi mismo se han labrado todas las basas de los pedestales de las dos lineas del Patio, las de las dos lineas que corresponden a el jardinito de Palacio y assi mismo están labradas también las basas de la linea exterior que cae sobre el río correspondiente a la Capilla executada y todas las dichas basas están sentadas y recibidas en sus lugares en las lineas referidas. Asi mismo se van sentando sobre dichas basas los rectos de los pedestales que corresponden a la fachada principal de dicha Real obra. Assi mismo se macizo y enraso el cimiento que sirve de zepa a la Escalera principal y sobre dicha zepa se a sentado y se queda recibiendo la primer ylada que sirve de zocalo de dicha Escalera principal. Assi mismo en la Puente de piedra que ha de servir de paso del Jardinito de Palacio.. se hallan para concluir los pedestales que han de recibir las estatuas que han de servir de adorno a dicha Puente. En la obra del Jardín que se añade a la parte oriental de Palacio esta para concluirse la demolición de las casas unidas de la manzana y se ha emplazado a desmontar y sacar la broza y tierra que sale de su demolición. Assi mismo se ha circundado todo el terreno que ha de comprender dicho Jardín con su palenque de madera»²¹

Hay plena evidencia de que en el año 1729, el ingeniero francés y arquitecto Don Esteban Marchand se había incorporado a las obras de Aranjuez²². Caro Idrogo como se vera mantendrá siempre con Él un pleno entendimiento. Pero Samaniego, no cesaría en su empeño que no era otro que el erigirse en el mas absoluto responsable, téc-

²⁰ A. G. P. C/ 14146 11 de febrero de 1729

²¹ A. G. P. C/ 14145 «dice Marchand que haze quince años que sirve a Su Majestad»

²² A. G. P. C/ 14145 5 de noviembre de 1729

nica y administrativamente de las obras de Aranjuez. Su interferencia debió ir creciendo hasta extremos intolerables. El 5 de noviembre de 1729, el arquitecto Caro Idrogo se expresaba así en carta al Marques de Grimaldi: «Distintas veces tengo molestado a V. S. participándole el infeliz estado de estas obras y ahora no solo tengo que quexarme de la infelicidad de ellas sino también de la mia, siendo ciertisimo que mi fortuna me hizo criado de mis Amos y de V. S. Ilm. y mi desgracia me a echo exclavo de este Caballero, con tales circunstancias que en Argel creo no estaria peor, ojalá hubiese logrado haberme ido con mis amos sirviendo de Ayuda de la Furriera que a mi me hubiera estado muy bien y a las obras no las hubiera hecho mucha falta, pues aquí no se ha hecho ni se haze ni se ara mas de lo que este Caballero quiere, quando quiere y con quien quiere, siendo prueba de mi verdad el estar todas las obras y el Sitio peores que antes que se empezaron las obras. No habiendo pensado este Caballero muchos dias ha, ni discurrir oye otra cosa que en la obra de su casa en la que se ha gastado según consta y se gastara muchisimos caudales siendo esta obra por dirección de s. s. solo, y va saliendo tal que ya se hubiera arruinado sin o se hubiera apeado y separado por tres veces y no se yo si será la ultima, y en fin por ultimo, habiéndose llegado el caso de tener quitada el agua del río.»²²

En este escrito queda claramente reflejado el estado de ánimo de Caro Idrogo en el año 1729, tiempo que en otras circunstancias posiblemente este artífice hubiese tenido muy adelantada la obra del Palacio en sus acabados de piedra y mármol. La relación entre el Gobernador y el arquitecto se debió hacer insostenible entre 1729 y 1731 pues fue en este año cuando se desencadena una fuerte rivalidad entre ambos de la que inevitablemente habría de salir perdiendo Caro Idrogo. Samaniego no dudo nunca en trasladar sus quejas a Madrid, tanto al Secretario de Estado como también se le ve intención de que su hostilidad por el arquitecto llegue al conocimiento del Rey. Caro Idrogo no tiene mas defensa que aquella que se le permite a través de sus informes semanales. Pero Samaniego, firme en su propósito descalificadorio, parece ser que el 23 de junio de 1731 envía a Caro Idrogo a Sevilla para que así, alejado de Aranjuez pueda libremente el Gobernador emprender su principal ofensiva. En esta fecha y en carta a Patiño, Samaniego se expresaba así: «la celeridad con que camina el maestro Idrogo que llegará a Sevilla al mismo tiempo que esta, no me a permitido acompañarla con la expresión de los escrúpulos que tengo contra el modo con que quiere concluir la obra del Palacio, por deber yr juntos con algunas figuras demostrativas que me están acabando un Oficial architecto de satisfacción, que asta su ausencia no podía tomar medida alguna lo que participo a V. Ex. para que en caso de no tener noticia por otra parte de los yerros, lo que es posible por ser ya públicos, suspenda la conferencia de Palacio asta el primer o segundo parte a mas tardar en que sin duda ira todo para quien siendo justo lo remedie V. Ex. y si no lo fuere salga yo del cargo que otro dia se me pudiera hacer de no haberlo manifestado en una coyuntura tan oportuna de que avise

²² A. G. P. C/ 14147 23 de junio de 1721

al mismo Don Pedro al salir para que estudiase las respuestas porque no me satisface las que me ha dado antes de ahora, antes an avigorado mi sospecha pues convencido en razón recurre a que el Rey, V. Ex y el Señor Borbon le an mandado mudar la planta antigua. Yo le e respondido no ser tal cosa, si solo que se le signifíco mirase sin destruir la forma y sustancia del Palacio y vistas exteriores, podía en la repartición interior adelantar la vivienda por la feliz y dilatada real familia. El respondió mostrando las rayas que dijo ser convenientes hacer para conseguir estos fines y fiados en su aprobación se le mandaron executar no teniendo Su Majestad ni V. Ex. obligación de defender si esta bien hecho ni de haber visto lo alto ni lo bajo de lo antiguo, sino el mismo. En fin, el resumen es, que con sus líneas mudadas y su Escalera, se destruye lo formal del Palacio y su manejo y se pierde la mitad de la vivienda que podría tener no apartándose de lo antiguo. Todo esto se me ofrece prevenir de V. Ex. lo que personalmente experimentara V. Ex en la falta de vista de Don Pedro que a crecido a grado de no conocer si no es por la voz ni saber lo bien o mal hecho mas que por el tacto no siendo esto lo peor sino es que al mismo tiempo se duele de que yo le tengo sin libertad metiéndome el zelo y el desinterés de Don Pedro y la experiencia en obras de agua por haber librado con ellas dieciocho años es innegable. Pero lo demás no hay por donde tomarlo porque ni ha sido cantero, ni sabe lo que vale cada cosa, ni puede observar con la vista nada y en romance echa mil solecismos sobre una variedad sin fundamento y en lo ejecutado el año catorce y aora hay mil defectos y desbarates de la Real Hacienda. Por no haberme yo metido arquitecto desde los principios como después me ha sido preciso por el cariño a Su Majestad y aprendido por lo mismo a examinar marineros.»²⁴

La hostilidad hacia Caro Idrogo del Gobernador es evidente. Pero el arquitecto se defiende en estos términos: «.. en estas obras no se ha hecho mas que lo que ese Caballero quiere, quando quiere y como quiere, saliendo cada día con una idea distinta sin que fuerzas humanas, razones ni argumentos basten para desvanecer sus dictámenes siendo esto tan publico como acreditará el tiempo, siendo la mayor desgracia de estas obras la ausencia de los Amos y de V. Ex. incluso mas que la falta de caudales pues con cerca de 50.000 doblones que han venido de Thesoreria General, con 40.000 que dice este Caballero que le ha valido a las obras los ajustes y cerca de otros 40.000 que debe haber suplido el Sitio según lo ofrecido quien pondrá duda que con estos caudales pudieran estar fenecidas algunas obras y todas muy adelantadas pero me llega el corazón ver que después de cuatro años que hizo el día 25 de abril próximo de este año que se empezaron estas obras no haya ninguna fenecida. . yo aseguro a V. Ex. que no me es posible entender las ideas de este Caballero; aora díze a escrito a V. Ex. sobre la ejecución del bocacaz. . sobre que tiene echa representación diciendo que aunque se haya de desazer después es preciso el hacerle. Valgame Dios Exc. Señor y como se conoce que este Caballero no anda con caudales suyos que si lo fuera man-

²⁴ A. G. P. C/ 14147. 30 de mayo de 1731. Carta dirigida a D. José Patiño.

de de todo y quando se ofrezca la ocasión dirá que no es Maestro de Obras que no puede responder de nada.»²⁵ Caro informaría a Patiño también: «...parece conveniente hacerle presente que van muchos encarecimientos propios de este Caballero especialmente en todas las partes que dice que se queda dando las mas prontas diligencias, evidente que asta aora no se ha dado ninguna. Que la Casa de Gobierno que dice se acabo no tan solo no se a acabado pero ni se acabara asta el dia del juicio... pues en lo que se ha gastado en jornales se podrían aver fabricado quatro casas decentes. Le desmiente en la obra del caz, Caballerizas, fortificación de la Isla como tengo a V. Ex. insinuado aquí no se haze mas que lo que este Caballero quiere y en esta inteligencia puesto con todo rendimiento a los pies de V. Ex. espero de verle la honra de que se envie orden que sepamos todos para que se continue la obra del Palacio y su Escalera Principal según el modelo y Plantas vistas y aprobadas por Su Majestad, por V. Ex. y el Marques de Berbon que nadie mas bien que V. Ex. sabe que se hizo con su orden y con un borrador que se hizo en casa del mismo Marques y yo puse en limpio como así mismo el Modelo de la Escalera Principal que tuvo las aprobaciones de V. Ex. hará memoria es lo mismo que se esta executando. Estoy echo un exclavo deste Caballero sea por amor de Dios a quien suplico guarde y mantenga la persona de V. Ex. en su mayor grandeza.»²⁶ Samaniego había emprendido una clara campaña contra Caro Idrogo olvidando totalmente aquel efusivo reconocimiento profesional que le había dedicado al arquitecto recién llegado a Aranjuez. Es evidente que intereses particulares le había arrastrado a semejante actitud descalificatoria. Samaniego quiere mandar de manera absoluta en las obras, pero no solo en la disposición de los caudales sino incluso en su propia dinámica técnica. Este comportamiento no podía ser aceptado por los verdaderos profesionales. Pero era difícil quitarlos de su camino y optó sin escrúpulo alguno por enturbiar su capacidad y su propia creatividad erigiéndose en «arquitecto» único. Empeñado en echar abajo la obra de Caro Idrogo no duda en poner todo tipo de faltas a su labor, incluso sobre la fabrica del Palacio de la que en otro tiempo dijo que estaba realizada por Caro con suma inteligencia y sabiduría.

Sus perversas intenciones quedarían reflejadas en el largo Memorial firmado en 24 de junio de 1731. Los gráficos que menciona fueron levantados por Iztueta, un maestro vinculado a las obras de Aranjuez, cuya trayectoria fue dificultosa en el orden laboral, repetidas veces rechazado pero que logró entrar en el círculo del Gobernador prestándose a esta y a otras «guerras» emprendidas por Samaniego. En el Memorial, Samaniego no tiene reparos en lo que denomina su denuncia. El escrito lo articula en diecisiete apartados y lo titula «Reparos de la obra del Real Palacio de Aranjuez con dos diseños; el primero de la formación que devia executarse arreglándose a lo antiguo y el segundo de la forma mudada con que se esta executando». A continuación el

²⁵ A. G. P. C/ 14147 4 de abril de 1731

²⁶ A. G. P. C/ 14147 24 de junio de 1731

Gobernador D. Juan Antonio Samaniego se pronuncia sobre los siguientes puntos: «1) Principio antiguo desta obra. 2) Elevación sobre gradas deste Palacio en que no deben entrar coches. 3) Sobre lo mismo que es contrario a lo que se quiere practicar. 4) Sistema de este Palacio según lo edificado en lo antiguo. 5) Prueba incontrastable de ser verdadero dicho sistema y la idea zierta que se descubre para el todo de esta obra atendiendo a lo antiguo. 6) Noticia de lo que se adelanto desde el año de 714, con demostracion de sus defectos ocultos hasta aora por no haberse revistado. 7) Prueba del principal defecto de aquel tiempo que es tener un lado mas ancho que otro. Prosiguense los defectos de dicho año y los motivos de hacerles presentes aora. 8) Prosíguese dicha obra el año 1727 con horden de adelantar la vivienda sin perjuicio de la forma sustancial y exterior. 10?) Sobre lo mismo y mudanza que se hizo en lo antiguo perdiendo vivienda y confundiéndolo todo por no mirar a lo fabricado y motivos de estas equivocaciones . 11) Empíézanse a conocer dichos defectos y participannse al Maestro Idrogo y aumentan las sospechas con sus respuestas sin fundamento y formarse este papel. 12) Notizia de los dos Diseños que acompañan este papel del como va y como devia yr dicha obra. 13), 14), 15), 16)... Insinuación de los reparos mas sustanciales refiriéndose a los presupuestos y añadiendo lo que falta. 17) Algunas respuestas que ha dado dicho Maestro a dichos reparos y replicas con que se desvanecen quedando en su fuerza vigor los escrúpulos.²⁷

En total son diecisiete cláusulas las que Samaniego redacta con el ánimo de descalificar plenamente al maestro Caro Idrogo, un arquitecto a quien poco tiempo antes había considerado un profesional de gran inteligencia. Analizados tales razonamientos con objetividad nos parece oportuno hacer algunas reflexiones sobre la cuestión, que en términos generales a nuestro juicio solo representan una clara voluntad por parte del Gobernador de querer quitar de en medio todo aquello que entorpece sus planes. Comienza por querer expresar su conocimiento de «lo antiguo» del edificio palacial del que presupone «que a mas de cien años que se empezó la obra de dicho Palacio, Patio de Oficios y Quarto de Caballeros unidos habiéndose de primera intención edificado un pedazo de cada cosa de estas, lo bastante para que nadie pudiese errar en la prosecución y fenecimiento de dichas obras, las cuales para acabarse según la Idea del que las empezó no necesitan planta sino solo mirar y observar lo edificado que esta lleno de primores del Arte y con la reflexión de todas las dificultades de suerte que lo que parece acaso o imperfección es todo misterio y prezision del terreno para no incurrir en inconvenientes mayores... lo segundo se presupone que dicho Palacio le planto su grande arquitecto Juan Gómez de Mora, elevado quatro gradas del piso de las Galerías exteriores, como corresponde a todos los Palacios y al de Aranjuez mui en particular por la inmediacion al río y cazes que le impiden de tener bóvedas no habiéndole pasado por la cabeza en que entrasen coches en el único y chico Patio inte-

²⁷ V. TOVAR MARTÍN: *Arquitectura y paisaje. Francisco Sabatini en la ampliación de los palacios de Aranjuez y El Pardo.* Catalogo-Exposición. Madrid 1993 Exposición. Madrid 1993

rior que tiene rodeado de viviendas y dormitorios y que debe quedar enlosado de piedras mui lisas y juntas para rezibir las aguas de quasi todo el Palacio y darles salida por una alcantarilla primorosa que atraviesa dicho Patio y dejó enteramente ejecutada dicho Juan Gómez de Mora y que va a salir enfrente del dique chico del Jardín de la Isla y rezibia hasta ahora el residuo del cañón de las cañerías del Jardín y servira en adelante de desaguador de todos los surtidores y fuentes del nuevo gran Jardín limpiando el lugar común de Palacio cuyo Patio interior viene a estar abovedado con dicha alcantarilla y ha de servir de transito a todos los personajes de la Corte para entrar a las piezas que han servido últimamente de Secretarías de Hacienda, Guerra, Indias y Justicia y para otros fines los cuales no se lograran sino teniendo, como no tiene dicho Patio arriba de noventa pies en quadro de atravesarse en el un solo coche y se hubiese de empedrar para que no resbalasen las mulas y llenar de lodo a cada paso y aun dañar la alcantarilla por ser su rosca de ladrillo y no ganar nada el todo de la fabrica de Palacio con la entrada y salida de los coches por los cañones de bóvedas que era preciso atravesar para llegar a dicho Patio, al qual basta el ser interior para no haver exemplar en Madrid, en el Pardo, en San Ildefonso, en el Escorial ni en parte alguna de ser ollado con coches.»

Es evidente que Samaniego no conocía la historia constructiva del palacio de Aranjuez. Estaba en un error pensando que «planto el Palacio su grande arquitecto Juan Gómez de Mora». No era acertado el pensar que para los artífices que lo prosiguieron según la Idea «no necesitan planta, si solo de mirar y observar lo edificado...». Asegura que el trozo de palacio edificado «era lo bastante para que nadie pudiese errar en la prosecución...». Graves palabras que no conducían mas que a sembrar la duda y la irreflexión en la intervención de Caro Idrogo, el maestro que había levantado desde los cimientos tres cuartas partes del Palacio de Aranjuez adaptandolo a las nuevas necesidades de la monarquía borbonica, muy alejada en sus costumbres y en sus ideas cortesanas de la monarquía de la Casa de Austria. Desata una dura crítica a la nueva disposición del Patio principal, construido en su esencia en el siglo XVII adaptandolo a la entrada de coches que como asegura Samaniego en lo antiguo tan solo se había podido disponer del zaguán «con acceso al jardinito de las estatuas para ser utilizado como salida secreta y cubierta para tomar los coches sin necesidad de entrar en el interior.» Alude el Gobernador a que la entrada de los coches en el Patio Principal podía perturbar la vida de los aposentos de la planta baja del Palacio y este criterio le sirve para argumentar que Juan Gómez de Mora había realizado el Patio principal elevado en cuatro gradas con objeto de no permitir el acceso desde las galerías a los coches. Tal planteamiento nos parece absolutamente arbitrario ya que Juan Gómez de Mora no logró ejecutar dicho Patio pues su intervención, muy dificultosa en su proceso, se había reducido a la elevación de la crujía meridional y a un leve inicio de la oriental. Como señala también Samaniego, Juan Gómez de Mora, en su diseño, había previsto una entrada de coches por la fachada principal occidental pero fue también proyecto que no llegó a realizarlo. Es muy posible que la entrada de coches prevista

por Caro Idrogo en la fachada occidental este inspirada en el diseño de Juan Gomez de Mora ya que según se documenta, el arquitecto Francisco Ruiz le entregó a Don Pedro Caro una planta de Juan Gómez de Mora al comienzo de la obra del Palacio en el año 1714. Samaniego sin embargo insiste en el criterio de que la entrada de coches permanezca como en «lo antiguo» es decir, utilizando la entrada secreta del zaguánete. Agrega que incluso los accesos generales se concentren también a través de la Galería interior, alta y baja como principal camino hacia los Cuartos Reales, Secretarías o Cuartos de los Infantes, reservándose la puerta principal occidental «para la primera entrada pública de algún embajador que se apee al descubierto, todo lo qual hemos insinuado para que se conozca que en el Patio interior de Palacio no se pensó en lo antiguo que entrasen coches y que por consecuencia resultan de la entrada infinitos inconvenientes» Para fundamentar aún más su crítica al arquitecto Samaniego procede a la descripción de la obra construida. Se expresa en estos términos: «El sistema idea y pensamiento de la formación de dicho Palacio según lo que dejó edificado su primer arquitecto, se reduce a un cuerpo unido de tres lienzos, de a dos crujías cada uno, con un Patio interior de noventa pies en quadro y dos cuerpos de fabrica cada lienzo cubiertos con uniformidad en armaduras parilleras por la parte del Patio muy pendientes y por la exterior despezadas con un gran tendido en medio del qual se descubre la cornisa de la pared intermedia que divide las dos crujías de cada lienzo, de los quales, el de las espaldas mira a oriente, el del Jardín de la Isla al settentrion y el del jardinito de las estatuas al mediodia, estando este cuerpo de por si independiente separado y como degollado del quarto lienzo que es de la fachada el qual es mucho mayor y sobresale y excede al cuerpo de los tres lienzos con dos brazos o a las que sobresalen a cada lado noventa pies y dicho lienzo de la fachada esta separado de los otros tres lienzos con un espacio de veinte pies de ancho con corta diferencia descubierto y desunido y solo cubierto y unido por medio de una Galería que prende entre dicho lienzo de la fachada y la crujía interior del lienzo de mediodia que es la que confina con el Patio interior el qual atraviesa y cierra dicha galería yendo a morir en la crujía interior del lienzo del septentrion por la parte del Patio, de suerte que dicho lienzo de la fachada diferencia en un todo de los tres lienzos y tiene un cuerpo mas de fabrica que ellos de altura el qual nace unido al terzer cuerpo de la Capilla y corre a vista del jardinito de las estatuas y es el mismo en que se alojo la Marquesa de Montehermoso la jomada del año de veinte y ocho con el primor de morir dicho terzer cuerpo declinando en desvan en el principio y union de la citada Galería y renaciendo a la parte de la fachada en todo lo que cojen sus puertas principales y acabadas estas y su frontispicio se vuelve a esconder y a descubrirse en el otro brazo del lienzo de la fachada que cae a la parte del Jardín de la Isla muriendo totalmente en el mismo tercer cuerpo de la torre que ha de tener en aquel lado a correspondencia de la que esta edificada actualmente a estroto lado por manera que nada corresponde este lienzo de la fachada con los tres restantes por su mayor altura y division teniendo como por modo de colgadico la dicha Galería de la qual esta edificado un pedazo con sus pilastras y arcos de piedra descu-

bierta y albaollero agramilada que en lo bajo sirve de entrada a la Secretaria de Estado y en lo alto de pieza de Alabarderos teniendo a la parte del Patio sacados unos dentellones bolantes quatro pies de plomo del través con que esta cerrada de prestado dando vueltas por su continuación y empezada a cubrir y empollar con una línea oya que se ve a la parte del Patio y que debe pasar derecha cerrandole con uniformidad de armaduras siendo mui distintas y superiores las de el lienzo de la fachada que se compone de una parilera perfecta estrivada sobre la pared de la fachada y la compañera donde esta arrimado el altar de la Capilla las quales dejan un hueco de mas de quarenta pies de ancho entre dichas dos paredes que son las principales de Palacio en tanto grado que el que las quisiere cortar o mudar incurria en mas inconvenientes que piedras ponga a la obra y perdera las viviendas porque despues de formada la Capilla en el hueco de dichos quarenta pies menos el mayor grueso de las paredes se adelgazan estas y se subdividen con otra en medio de tres pies de grueso y forman dos crujías iluminada la una por la parte de la fachada y la otra por la parte del patinete y espacio intermedio entre este lienzo y los tres restantes pudiendose formar muchas piezas de vivienda con unos ligeros traveses de division sin que se corte ninguna pieza con huecos para escaleras ni con servidumbre de transito porque para todo esto y para recoger las aguas y dar luces y para pasar al jardín de la Isla sirve el espacio intermedio entre el lienzo de la fachada y los tres restantes y la Galeria interior alta y baja de que dejamos hecha mencion».

Esta cláusula de Samaniego tiene interés por ofrecer el estado de la obra en el año 1731, y por dejar constancia también del respeto mantenido por Caro Idrogo de la planta antigua en cuanto al formato general del edificio. Sin embargo, como se va observando, su afán descriptivo no tiene mas objetivo que el emitir una dura crítica a las modificaciones de distribución a que había dado lugar la obra cuando se plantea en el siglo XVIII con funciones muy distintas a las ‘planteadas en el lejano pasado’. Insistiendo en el mismo propósito de descalificación, el Gobernador arremete contra el arquitecto con un análisis comparativo. En la cláusula quinta dice: «Toda esta relación se prueba incontrastablemente con la vista y observacion de lo que esta edificado y pante en lo antiguo de dicho Palacio cuyo arquitecto dejo acabado todo el lienzzo de mediodia con sus dos crujías y empezando el lienzo de oriente con otras dos, y se anda todos los dias por la separacion y espacio intermedio y principio de Galeria alta y baja entre dichos lienzos y el de la fachada, del qual esta patente la mayor altura, y el tercer cuerpo como lo llevamos pintado y dejo fabricada la Capilla de un lado y en saliendo de su hueco la dividio en dos crujías que en lo bajo sirven a Sacristia, tras-sacristia guardaropa y hueco o mesilla de la escalera de prestado en la una crujía y en la otra de Sala que llaman de Don Fernando y las dos inmediatas que sirvieron en el año de veintiocho de alojamiento del señor Capitan de Guardias que confinan con la escalera que sirve de prestado y que si an de alargar en quitandose, y todo esto lo dejo edificado sin perjudicar el paso que al presente se usa el qual aprovecho mucho mejor que si le hubiera dividido en piezas pues puso en el dos escaleras que sirven

para el manejo universal no solo del lienzo de la fachada sino también para la de los tres lienzos separados por que una de ellas, preciosissima, que se forma por dicho paso, sube a la Secretaria de la estampilla y vaja atravesando por ella dicho paso al lienzo de la fachada, para los que havitaren en el tengan subida secreta por dicha escalera por cuia segunda mesilla salen Sus Majestades a las Galerías altas descubiertas y por la quinta entran en sus real quarto y en el de Su Alteza, y en el paso para la tribuna y luego continua mas arriba hasta entrar en un pasadizo boleado y cubierto por el qual se comunica con la otra escalera que sale a dicho pasillo vajo y subbe al quarto de Su Alteza, a las campanas, a la torre y a diferentes posadas altas con un laverinto de ramales que es una admiracion y mucho mayor el considerar que todo eso no ocupa un palmo de terreno de lo que puede y deve servir para viviendas por estar incluso en el mismo paso intermedio que así como assi le necesitaba para recoger las aguas las quales introduce por el conducto que tiene una rejilla enzima y las conduce a la alcantarilla maestra que cruza todo Palacio, y para las luces de la pieza grande de Su Alteza en que esta la Mesa de Trucos y para todas las altas y vajas de aquella parte que quedarian ascuras si se cubriese dicho paso, el qual sirve tambien de transito a toda la Corte y haciendole lo correspondiente al otro lado se pasara por el al Jardín de la Isla atravesando la Galeria interior ya explicada y en fin tiene tantos usos y servidumbres este paso y galeria que quedara el Palacio sin el alma de su principal y facil comunicacion, es preciso que no se tenga presente su continuación en todo y por todo como esta demostrada con el principio de dicha Galeria y con los dos dentellones bolantes que salen fuera de ella de suerte que esta Galeria alta y baja hazen que el Palacio de Aranjuez tenga equivalente de lo que todos echabamos menos en el que era un corredor interior para el manejo independiente de las viviendas pues aunque no se puso alrededor del Patio interior su grande Arquitecto se le puso a la larga del lienzo de la fachada con la dicha Galeria alta y baja con tal acierto que estando en el mediodia della se puede oyr una baja voz o llamamiento que se de los quartos de los señores Rey, Reina, Principe y Infantes bien haviten Sus Majestades y Altezas los quartos altos o bien los bajos y esto no es discurso sino es evidencia que se toca con las manos pues la salida del quarto del Rey a dicha Galeria empezada esta presente sirviendo con dos puertas una enfrente de la otra muy grandes que no se hizieron para de prestado porque aunque la escalera que oy sirve de principal se ha de quitar ha de quedar para la nueva el mismo desembarco para que tenga por frente la entrada de Reyes y a las espaldas la de Su Alteza como al presente la tiene manifestando sin embargo toda la caja de dicha escalera de prestado para que sirva de ultima mesilla de la nueva a la qual se le debe dar otros yguales desembarcos a la parte opuesta del Quarto de la Reina hasta el qual ha de proseguir derecha como esta demostrada en lo alto y en lo bajo dicha Galeria verificándose el que viene a ser la garganta, el alma y espíritu de todo Palacio y que quien así no lo entendiese a menester desazer toda la parte de dicha Galeria hermoseada con pilastras y arcos de piedra por donde entra en lo bajo en la Secretaria de Estado y entrada de la Escalera de prestado y en lo alto al quarto del Rey y de Su Al-

teza que ocupan de ordinario los alabarderos y también ha menester picar los acometimientos de pilastras altas y bajas que están demostrados en los dentellones de quatro pies de vuelo que dejaron los antiguos para descubrir su pensamiento en la prosecución de dicha Galeria interior cuia armadura y lima oya con que esta empezada a cubrir por la parte del patio interior se necesita también demoler para proseguir en otra forma el Palacio y privarle de todas las conveniencias que le resultan de dicho trannito intermedio y galeria y paso al jardín de la Isla frente por frente de la Galeria exterior de la Capilla por donde todos entran y an de entrar en adelante en Palacio por estar de esta parte el Patio de Oficios, Quarto de Caballeros y todo el Sitio que an de vivir los cortesanos que no durmieren en Palacio.»

Los comentarios de Samaniego sobre la estructura interior del palacio de Aranjuez, especialmente de ese referencial insistente de la crujía meridional antigua, no dejan de ser interesantes ya que nos ofrecen una información detallada sobre la constitución de los espacios elaborados primero por Juan Bautista de Toledo y en el siglo XVII por el arquitecto del Rey Juan Gómez de Mora Sin embargo, el Gobernador no repara en las modificaciones muy sensibles llevadas a cabo por este ultimo arquitecto sobre la planta de Toledo. Parece no conocer las dos fases muy diferenciadas llevadas a cabo en el Palacio en esa fase que denomina «antigua» y que repite que fue mérito tan solo de Juan Gómez de Mora. A Samaniego le obsesiona la crítica a lo construido por Caro sin tener en cuenta que los setenta aos que separaban la intervención de Gomezde Mora de la de Juan Bautista de Toledo requerían sin duda un planteamiento re-elaborado y que los cien años que separan la tarea del Gomez de Mora de la de Caro Idrogo ofrecían sin duda la misma problemática. Este progresivo rejuvenecimiento de la estructura del Palacio fue sin duda un factor positivo, como lo será también la fase en la que intervenga hacia 1772 Francisco Sabatini cambiando nuevamente la dinámica interna del Palacio en una nueva adaptación a sus funciones en el reinado de Carlos III²⁴. Pero continuando el discurso de Samaniego veamos otros presupuestos. «Estando en los reinados pasados fabricado lo que queda referido, mando Su Majestad que Dios guarde el año de setecientos catorce proseguir dicho Palacio según la planta antigua que tengo en mi poder y que trasladada y puesta en limpio puso en sus Reales manos Don Pedro Caro Idrogo, Maestro y Ararejador de las Reales Obras de Aranjuez a cuyo cargo se prosiguió y feneció el lienzo de oriente que estaba empezado en lo antiguo y se hizo una parte del de septentrion que mira al Jardín de la Isla feneciéndose esta parte de obra y paseándola Sus Majestades por la primavera del año de setecientos y veintidós, sin venir maestros a poner el concuerda con lo antiguo y teniendo sus dificultades para ponerle al presente, pues además de no arreglarse la arquitectura exterior del lienzo que mira al Jardín de la Isla con la antigua del mediodia de que se da la culpa al Ministro que en aquel tiempo mandaba las obras, es cierto que no mando

²⁴ V. TOVAR: *La Escalera del Palacio de Aranjuez*. ob. ct. 29. A. G. P. C/ 14148 2 de enero de 1732

dicho ministro el que se hiziese el lienzo expresado, como se hizo ocho pies mas ancho que el compañero antiguo de que han resultado mil inconvenientes que se conocen aora mas que nunca pues por mas que se ha metido la obra con cubos grandes y chicos contra el río nunca ha podido ni puede quedar el brazo nuevo de aquella parte igual al antiguo que confina con el jardinito de las estatuas lo que no suzederia si el ancho del lienzo del zierzo se hubiese arreglado al del que corre con el paralelo del mediodia haviendo consistido el yerro en haberlo formado igual al de oriente que se encontró empezado en lo antiguo el qual tiene dichos ocho o diez pies de mas ancho que el de mediodia por haver de servir de cabecera y al yr a empezar el lienzo del yerro se le igualo con el de oriente y se le dieron diez pies mas de ancho que a su compañero de enfrente que es el antiguo de mediodia que dejó acabado y perfecto Juan Gomez de Mora y estos diez pies de terreno han hecho mucha falta para igualar el brazo nuevo que sobresale a la parte de la Isla con el antiguo del jardinito de las estatuas y también han nacido de aqui el que quede mas irregular que devia el terreno del nuevo gran jardín pues si la linea del dicho lienzo del zierzo se hiziese según arte recogido diez pies hacia el centro de Palacio quedaran entre dicha linea y el río setenta pies y no sólo sesenta como aora quedan, siendo ochenta y cinco los que ay por la parte del Jardinito de las estatuas..»

Samaniego explotara al máximo los diez pies que diferencian el lienzo sur del lienzo norte del Palacio y agrega «esta desigualdad del lado antiguo del mediodia del zierzo se conoce manifiestamente en el Salon nuevo grande donde comen Sus Majestades y reciben los Besamanos, el qual tiene tres ventanas y de ellas la primera juega y se esconde una oza de ella en el mismo mazizo de la pared del través del un lado siendo así que la ultima de dichas tres ventanas tiene su derramo libre y le sobran nueve pies hasta llegar al otro través y pared con que acaba dicho Salon siendo el motivo el haber procurado no se conoziese el yerro por la parte exterior de oriente en el qual se puso la puerta de en medio con ventana enzima la qual en dicho Salon vino a quedar a un lado por la desigualdad de los lienzos de los lados de la qual nació también otro inconveniente que fue el no quedar en lo nuevo igual la pieza que corresponde a la antecámara de la Reina a lo que esta tiene en lo antiguo de Juan Gomez de Mora sirviendo de entrada al dormitorio de Sus Majestades y a la pieza que esta junto a el de las antiguas y a la escalera secreta y a una pieza chica que esta junto a ella de todas las cuales que son independientes de las que pasan al Salon grande nuevo solo tienen dicha pieza de correspondencia nueva la puerta del desembarco de la escalera y entrada a una de las piezas de oriente, desembarcando en medio la antigua y la nueva a un lado por haverse equivocado.. También ay suma diferencia entre la escalera secreta antigua y nueva porque la antigua se toma en lo bajo por quatro piezas distintas que es muy nezesario para la comunicacion y la nueva solo tiene entrada por una pieza en lo bajo y carece de muchas piezezitas que tiene la antigua aprovechadas en los huecos perdidos, lo qual y el no estar perfectamente en su lugar algunas traspilastras por cargar aunque poco sobrevuelo en que no devian cargar ni un dozabo de dedo, apun-

tamos para muchas cosas, la primera para que no se confie tanto en lo ejecutado desde el año de setecientos y catorce que nos hagan errar por fe lo del año de veinte y siete; lo segundo porque se conozca que en lo pasado y en lo presente ay yerro y en lo terzero por si se quisiere conferir sobre la enmienda de unos y de otros y porque se conozca que aun no haviendo que errar el año de catorce por ser una cosa andadera el acabar un lienzo y el empezar otro conforme al de enfrente con todo eso se cometieron defectos y que estos son mas temibles en la obra presente por de mayor consideracion, aunque ni en una ni en otra se puede errar sino queriendo voluntariamente hazerlo, olvidando la observacion de lo que esta executado en lo antiguo.»

Volvemos a insistir en el error de Samaniego al considerar «lo antiguo» del palacio de Aranjuez como la obra realizada por Juan Gómez de Mora. Parece querer ignorar que su planteamiento allá por el año 1636 había sido muy innovador en órganos tan esenciales como el Patio Principal que adelanto para dar mayor profundidad a la crujía oriental y el ámbito de la Escalera principal que resumía dentro de un nuevo concepto unitario, creando una gran caja relacionada con el Patio y con un gran vestíbulo y trasladando el ascenso unico al centro de la composicion otorgando al conjunto una mayor solemnidad y un mejor efecto escenografico. Gómez de Mora incluso dio a los aposentos reales una nueva distribución, dinamizando bajo otra rítmica sus espacios. Samaniego ignora completamente estos hechos y lleva adelante su critica sin reflexión alguna sobre lo que hubo que discernir el arquitecto «antiguo» al redactar el edificio a otros fines en concordancia con las necesidades de otros tiempos. Pero es muy útil su información ya que a través de ella se va dilucidando el estado del edificio y los criterios utilizados para su levantamiento en esta época. No se achica en sus juicios y así presupone también «que en el año de mil setecientos y veintisiete determino Su Majestad Dios le guarde, el que se feneziere la obra de dicho Palacio para ponerla en su ultima perfección para lo qual pareze haberse significado a dicho Maestro Don Pedro Caro Idrogo reconociese si sin alterar la forma sustancial, lineas y vistas exteriores que tiene de lo antiguo su fabrica, se podía en la repartición interior de lo que faltaba de hacer adelantar las viviendas por lo numeroso de la Real Familia y queriendo con buen zelo obedecer este real precepto dicho Maestro se le ofrezio en primer lugar el que el brazo antiguo de la fachada que mira al jardinito de las estatuas había los veinte pies de hueco intermedio que servia de paso al patinete desembarco y caja de escaleras y galeria empezada de que dejamos hecha larga mencion.. teniendo presente las resultas de quitar todo esto formo proyecto de quitar dicho paso en el brazo que falta edificar y incluirle con los quarenta pies de ancho que había hasta la pared de la fachada y todo este ancho unido le partio por medio para formar dos crujías algo mas anchas de las que están formadas en el brazo antiguo de las cuales sacrifico la una para formar dos escaleras y sus desembarcos y para hazer zaguanete y dar paso al Jardín de la Isla y para un patinillo mas ancho y menos largo que el antiguo de suerte que no quedan mas que tres piezas vivideras en la crujía de la fachada que para de por si son algo grandes pero no valen nada si se hubiesen de dividir y no

tendrian luces mas que por una parte todo lo qual ha llenado de unas paredes y traveses de un grueso formidable y aun en el quadrado de quarenta pies donde ha de cargar la torre semejante a la de la Capilla del lado antiguo le ha malvaratado partiendole con una pared muy gruesa en medio y poniendo en parte de el una escalera sin arreglarse a mirar lo antiguo pues haciendo otra cosa semejante pudiera tener paso escaleras y luces libres y dos crujías independientes de un ancho competente igual que el que tienen las piezas en que come y duerme Su Alteza y la de la mesa de los Trucos que son las que corresponden en lo antiguo y que vienen a tener en lo nuevo zien pies de largo y veinte de ancho tan independientes de ser paso hueco ni desembarco de escaleras que se puede poner en qualquiera camas y esto solo con excusar novedades y seguir el brazo nuevo como esta el antiguo sin discrepar un punto porque si la mente de Su Majestad en la misma mudanza de linea es el adelantar vivienda y esta se pierde en mas de la mitad con la mudanza y con haber quitado el paso que viene de lo antiguo es manifiesto que no se consiga su Real servicio. Con estos equivocados conceptos mudo el Maestro Caro Idrogo las lineas y parece ser que pasaron en la buena fe de que se adelantaba vivienda y de que no había inconvenientes ni se alteraba la forma exterior de el Palacio para el qual con la misma sobra de zelo y falta de reflexión de lo antiguo formo un modelo circular de Escalera plantandola por zierro del Patio principal interior de Palacio en donde creyo de ver entrar coches contra todo lo que dejamos referido. . cortando con dicha Escalera la prosecución de la Galeria interior empezada y inutiles los dentellones que dejamos ponderados y no haciendo caso de proseguir las paredes que vienen de lo antiguo ni antes ni después del hueco de dicha Escalera, poniendo las paredes de lo nuevo sin unirlas con la principal en que esta el Altar de la Capilla antigua que debe correr en lo nuevo como corre en lo antiguo parilera con la de la fachada aun después de salir de lo que corresponde a las dos torres de suerte que cubrir se podrá dicha obra nueva pero unirla y que no haga disonancia de las armaduras antiguas es imposible porque están las paredes sobre que deben cargar en distinto lugar que las antiguas y un lienzo como el de la fachada que excede un cuerpo entero de fabrica de alto a los tres lienzos restantes por el brazo del jardín de las estatuas y que esta separado veinte pies de dichos lienzos mal se puede unir por el brazo del Jardín de la Isla como le ha unido Don Pedro por los tres lienzos restantes formando anulo entrante en las paredes que forman la esquadra siendo así que a, la parte del jardinito de las estatuas muere a esquina viva la 18 linea del lienzo de mediodia y solo se acompaña con una pared de adorno y hierro de dicho jardinito de doze pies de altura al piso de las Galerías descubiertas para las quales sirve de paso estando la pared ynterior del lienzo de la fachada retirada veinte pies de dicha esquina de que se conoze la gran disonancia que hará a la vista de un brazo del otro y el inconveniente de haver de quitar el tercer cuerpo de fabrica que tiene el antiguo al brazo nuevo que ahora se haze para igualarlo con la altura del lienzo del zierzo al que se ha unido la pared debiendo estar separada veinte pies para conformar con lo antiguo cuyos embarazos no tuvo Su Majestad obligacion de tener presentes quando paso a

Sus Reales píes el modelo de la Escalera y la mudanza de líneas del maestro Don Pedro Caro Idrogo en quien se debió confiar como perito en el Arte y es el que debe responder de precepto.»²⁹

Hemos analizado monográficamente el proceso de la construcción de la Escalera principal de Aranjuez y nos cabe la satisfacción de haber podido demostrar que la Escalera Circular proyectada y casi terminada de construir por Pedro Caro Idrogo fue uno de los diseños más innovadores y bellos de la arquitectura española del barroco. Se documentaron también los «elogios» de dicha obra y la satisfacción de su tracista de considerarla como el colofón de su trayectoria arquitectónica. Como se ve, no pensaba de igual manera el Gobernador que no pierde ocasión de buscar excusas para deteriorar la imagen del arquitecto. Samaniego en otros tiempos había resaltado la intervención de Caro Idrogo en la obra del palacio de Aranjuez. Por intereses personales ahora no le convenía la presencia de Caro Idrogo en la fábrica, por este motivo insistirá aun más en sus argumentos.

En la cláusula octava presupone «que con la misma buena fe y confianza en dicho maestro que Su Majestad y sus superiores Ministros camino el superintendente, y con mucha mayor por no estar entonces tan versado como ahora en conocer por los diseños y líneas en lo que ha de venir a parar un edificio y acaloró la obra hasta con su crecimiento y con darle continuas vueltas y hacer mil cotejos con lo antiguo subiendo y bajando mil veces las secretas y preciosas escaleras del brazo antiguo y considerando la importancia de conservar el paso y galería interior comenzada y las conveniencias que de proseguir uno y otro se seguían empezó a desconfiar del acierto de la obra si no se reducía a continuar en todo con correspondencia a lo antiguo y se resolvió a explicarse con dicho Maestro Idrogo quien a la primer especie exclamo diciendo que le echase el superintendente a su presidio y no le tocase palabra de la obra lo que repitió por dos veces sin embargo de haberle reconvenido que era muy mala señal esta respuesta pues a un Maestro como él no le podía causar dificultad el satisfacer los reparos a un lego extraño de la profesión con lo qual se convinieron en que el día siguiente traería la planta antigua del año setecientos catorce y la mudada de setecientos veinte y siete como le ejecutó y a vista de ellas se confirmó el superintendente en sus reparos a que no dio satisfacción el maestro echándose con la general de que Su Majestad había mandado mudar la planta antigua a que le replique que eso había sido mediante su informe y creyendo se adelantaban viviendas y no se mudaba lo exterior ni se causaba disonancia a la vista y que faltando todo esto ni lo podía el maestro dejar de ser responsable y últimamente quedamos amigablemente en que yo pondría por escrito los reparos y si no me concluían sus respuestas daría parte a Su Majestad y que si reconocía sus yerros lo dispondría de suerte la piedad del Rey que no se le siguiese descredito cubriendole con un Real Decreto en que Su Majestad mandase fenezer ese Real Palacio conforme en todo y por todo a lo edificado en lo antiguo sin embargo a

²⁹A. G. P. C/ 14147 18 de febrero de 1732

qualesquiera mudanzas que se hubiesen discurrido el año de setezientos veinte y siete y desde entonces procure divertir la fuerza a las obras en aguas que corrían mucha prisa y riesgo por no aventurar mas en Palacio asta salir de mis escrúulos lo que he trasladado a este papel tomando algunas medidas que me faltaban con la coyuntura de la ausencia de dicho maestro por su viaje a Sevilla en donde podrá leer y responder este papel cuya remision le previene porque ni yo puedo negar su buen zelo y partidas del Real servicio ni el puede negar que yo quedaria muy culpado sino participase a mi amo lo que es publico que he llegado a conocer y que me alegrare infinito no llevar razón o que se desprecie en examinarlo pues habré cumplido con mi conciencia y se gastara muchisimo menos en acabar la obra en enderezarla y concluir como se debe pudiendo Don Pedro Idrogo asegurarse que en nada de este papel ha intervenido otro maestro ni he querido hacer juez ni consultar a muchos de los que lo deseaban y que solo naze de preguntas sueltas echas al mismo Don Pedro y a otros sin descubrir el fin de mis continuas meditaciones y bueltas arriba y abajo de Palacio y de poner bien los estribos sobre lo edificado en los tiempos antiguos que se erraba muy poco o nada y solo para las dos figuras o diseños que acompañan este papel me he valido esta semana en su ausencia de Jose Iztueta enseñandole yo mismo lo que debia hacer presente para explicar mi pensamiento sacado como consecuencia forzosa de los antecedentes fabricados en tiempo de Juan Gómez de Mora y algo de las plantas que corren aunque no todo por no ser ninguna original y diferenciarse algo de lo executado que es lo que no puede faltar».

Las dos plantas levantadas, como es evidente por el maestro de obras de Aranjuez José Iztueta, se conservan y vienen a ser gráficamente el fiel reflejo de la critica formulada por Samaniego a «espaldas» del arquitecto Caro Idrogo desplazado convenientemente por el Gobernador a Sevilla. Los dos diseños tienen interés como elemento informativo de la construcción. Refleja una de ellas la planta del Palacio tal y como la estaba configurando el arquitecto Caro Idrogo. La segunda nos muestra la hipotética traza del edificio si supuestamente se hubiese duplicado la distribución del planteamiento de Juan Gómez de Mora en el siglo xvii. Reconoce el Gobernador que su propuesta es absolutamente personal sin embargo hemos de advertir que incluso su interpretación «de lo antiguo» es errónea ya que hoy conocemos las plantas para el palacio de Aranjuez de Juan Gómez de Mora en una serie de 1626 y en otra de 1636 las cuales nos revelan las profundas transformaciones verificadas sobre la planta original por este arquitecto y nada tienen que ver con la hipotética solución reflejada en la planta de Samaniego dibujada por Iztueta. Se debe partir de que Samaniego no es un arquitecto sino un político que ha confundido su papel y que demuestra tener escasa responsabilidad al intervenir en la dinámica de las obras por intereses particulares y personales.

En la cláusula nº 12, Samaniego explica detalladamente el propósito que persigue con los dos diseños dibujados por Iztueta. Reconoce «que todo lo que esta dado de colorado, excepto la Escalera principal es lo que dejo acabado u perfecto en tiempo de

Juan Gómez de Mora a lo que se debe arreglar lo demás. Y lo que va dado de negro es lo que hizo Don Pedro Caro desde el año setecientos catorce y lo que va señalado de amarillo es la obra que últimamente se ha emprendido para acabar el palacio.» Los tres colores también están señalados en el diseño segundo indicando la parte antigua, la construida hasta 1727 y la que se lleva a cabo en 1731 cuando el informe se redacta. En este punto Samaniego insiste nuevamente en no permitir que el Patio principal sea habilitado para entrada de los coches «porque se inquietan las viviendas y dormitorios.» Otra insistencia la centra en que el paso y galeria interior no se interrumpa «por ser alma y vida de la comunicacion deste Palacio y se desbarata todo el sistema e Idea de su grande arquitecto Juan Gomez de Mora que fue todo su cuidado de separar el lienzo de la fachada cavecera o brazo de los tres lienzos restantes que componen el cuerpo de Palacio». Samaniego como advertimos, ignora las plantas originales de Juan Gomez de Mora en las que opta por la configuración de un nuevo Patio en relación con una gran caja de Escalera en eje con la fachada occidental, previniendo otro tipo de comunicaciones con el Jardín de la Isla y determinando la independencia del sector meridional, oriental y septentrional. La crujía de la fachada principal occidental toma entonces ya un nuevo sentido como eje representativo del edificio. El Gobernador también apoya sus objeciones en que Caro Idrogo mantiene una distribución con un menor numero de aposentos, lo cual se debia de corregir proponiéndose una division que formula convirtiendo cuatro piezas en ocho con solo una obra de separacion por tabiques. Estas divisiones también se reflejan en el diseño de Uztueta que acompaña el informe. También critica Samaniego el grueso de los muros apoyándose en que «el antiguo» es mas delgado. Este argumento viene a ser apoyo de su deseo de una nueva duplicación de aposentos en el ala norte donde incluso aconseja suprimir escaleras para ganar espacios con destino a nuevos aposentos.

En la cláusula 16 Samaniego sustenta y defiende su criterio de que la crujía meridional construida por Juan Gomezde Mora no guarda relación con la crujía norte que se orienta al Jardín de la Isla. Reconoce que la crujía sur que mira al jardinito de las estatuas tiene incorporadas las galerías de comunicacion con la Casa de Oficios y Cuarto de Caballeros, pero esto no le sirve de justificación. la nueva orientación de la crujía norte no solo hacia el Jardín de la Isla sino hacia el nuevo jardín oriental y jardín de la Reina no parece haber sido entendida por Samaniego. La estructura norte del Palacio de Aranjuez no alcanza el Gobernador a entender que ha de ser estructurada bajo connotaciones visuales muy distintas a la del mediodia. Caro había sido respetuoso con la disposición en planta del conjunto, la cual mantuvo el formato original formulado no por Juan Gómez de Mora sino por Juan Bautista de Toledo, autor del edificio. Samaniego insiste en las disonancias y no se percata que Juan Gómez de Mora ya las había establecido con un criterio muy particular en el siglo xvii. Pedro Caro Idrogo, asesorado por Teodoro Ardeman, por Juan Roman y por Ruiz Medrano y por Berbon había establecido una reelaboracion del edificio «modernizando» sus usos y adaptandolo a las nuevas necesidades de la monarquia borbonica. Había consi-

derado el deseo original, posiblemente a través de las propias plantas conservadas del siglo XVII, y sin alterar la composición primitiva en su estructuralismo esencial, se le había permitido recrear determinados elementos como la Escalera de honor, el Patio principal, y algunos de los más destacados aposentos. Había propuesto rodear la construcción de un jardín adyacente a la vivienda y había dado un énfasis mayor a la zona norte en su paso de comunicación con el Jardín de la Isla. Samaniego insiste «en la desigualdad manifiesta de lo antiguo». Piensa el Gobernador que el Palacio debe ofrecer «una perspectiva uniforme para los que lo mirasen por todos lados». Basándose siempre en este criterio que entremezcla con su obsesión por la subdivisión de los aposentos para proporcionar mayor capacidad de espacios útiles para la vida en Palacio, Samaniego termina su escrito acusando a Caro Idrogo con cierta violencia haciendo constar que Don Pedro «no puede con razón defender la mudanza de su planta recurre a la general de que se va ejecutando lo que han mandado no admitiendo que Su Majestad y sus superiores Ministros solo se han conformado con lo que el ha propuesto por mejor que lo antiguo y de mayor ensanche de viviendas todo lo qual es incierto y lleno de reparos sustanciales...»

Todos los argumentos del Gobernador contra Caro Idrogo parecen ser que no hallaron respuesta por parte de la autoridad más alta. Caro no salía de su asombro cuando descubrió la maniobra de enviar la memoria de censura en su ausencia. El arquitecto continuó en su tarea y aun sin mermar en las dificultades continuó en la construcción del Palacio ateniéndose exclusivamente a sus criterios artísticos. En sus comunicaciones a Don José Patiño Caro expresa su profundo malestar y la presión constante a que él somete cotidianamente el Gobernador Samaniego. En carta a Patiño de 2 de enero de 1732 Caro Idrogo le expresa que ha hecho barrera con el arquitecto-ingeniero Don Esteban Marchand para liberarse de tales presiones. También le informa que ambos artífices están totalmente de acuerdo en el «Plan del Palacio». Señala que la planta le será remitida «y en fuerza de esa unión nos juntamos para realizar también una memoria de materiales». Se queja profundamente del Gobernador diciendo «que se esfuerza en desunirle de Marchand y últimamente haze lo posible porque reciba por su Delineador a Iztueta que es el cantero que ha tenido. Y viendo que Marchand no quiere ni verle me ha puesto a mi por Aparejador de su autoridad señalándome todos los días diez reales y parece que le quiere para reducirme a mí queriendo ese Caballero ser absoluto y mandar en obras y caudales al contrario del maestro que solo quisiere le dejaran ejecutar bien hecho lo que los Amos y V. Señoría se han servido mandar. Pero esto es imposible» Caro suplica a Patiño «que Iztueta no este al lado de este Caballero pues parece que le ha enviado Dios para hacer oposición al gusto de nuestros Amos y ordenes de sus maestros. Aora dize se ha de oponer a la nueva fabrica del Puente de piedra y anda con su ministro haciendo trazas y dibujos sin dejar vivir a nadie. Con todo eso las obras están olvidadas.»¹⁰

¹⁰A. G. P. C/ 14148 14 de marzo de 1732

Samaniego continuaba con sus intrigas y su obsesión descalificatoria, no obstante no llegó a lograr apartar al arquitecto y a su colaborador Marchand de sus responsabilidades en las obras de Aranjuez. Caro siguió emitiendo sus periódicos informes titulándose «architecto Maestro de las Reales Obras de Aranjuez, por Su Majestad su Ayuda de la Furriera y Caravinero que ha sido de sus Reales Exercitos». Esta vinculación absoluta a las obras queda altamente testimoniada a través de sus partes en los que minuciosamente procede a un análisis detallado del estado de las obras, tanto de la fabrica del Palacio como de las restantes intervenciones en edificios públicos, jardines y obras hidráulicas.³¹ Entre los numerosos datos recopilados del proceso constructivo de 1732 figura la situación en la que se encontraba la obra del Palacio. El 14 de marzo de 1732 informaba del estado de la fachada principal «por la parte ynterior hasta enrasar con las pilastras y los cinco arcos de cantería que estaban ya sentados. Y assi mismo se va enrasando por la parte exterior a la misma altura de la albaollero gramilada»³². Su actividad en las obras es intensa y su colaboración con Esteban Marchand es cada vez mas estrecha. Marchand por su lado también se queja del Gobernador pues incluso tiene graves dificultades para que le otorgue una vivienda decente. Caro dedica una gran parte de su tiempo a su Escalera circular, en la que pone todo su empeño. Pero Samaniego sigue en su deseo de potenciar a Iztueta de quien escribe en carta a Patiño que es «bizcayno de buena sangre sin mas exceso que el del juego que ha mucho tiempo dexo por haber sido pacto expreso para integrarse en el real servicio»³³. Dice de Iztueta que tiene cuatro virtudes, «la primera el saber labrar con ventaja todo tipo de piedra y mármol con practica de años en las obras reales de San Ildefonso. La segunda es una universal ynteligencia de lo que vale en conciencia qualquier obra» y en este punto sigue apuntando sus habilidades como cantero. No obstante agrega «que los pecados de este pobre son ser muy zeloso del servicio del Rey y haberle tirado una puñalada en Madrid por serlo». Confiesa que en las obras es «quien me ha abierto los ojos». Mientras sucede todo esto Caro Idrogo sigue en su tarea avanzando en la estructura del Palacio, Jardín nuevo, Cascada y Puente de piedra y fortificación de la Isla³⁴. En la Escalera va configurando los tiros circulares y avanzando en el conjunto en la primavera y verano de 1732. En ocasiones los partes se firman por Caro y Marchand probándose constantemente el buen entendimiento existente entre los dos artífices. Pero Samaniego no cesaba en su guerra abierta. Caro, en carta a Patiño fechada en 7 de junio de dicho año de 1732 confiesa «Este Caballero nunca cambiara de genio si Dios no haze un milagro. Señala también que inconvenientemente ha mandado a Iztueta a Granada para seleccionar los mármoles para el Gabinete de la Reina» y le tiene en el Sitio trabajando en su casa y haciendo no se que planes y dibujos. Tengo por cierto que ni los hechos ni los que hagan ninguno están

³¹A. G. P. C/ 14147

³²A. G. P. C/ 14148

³³A. G. P. 14148 7 de junio de 1732

³⁴A. G. P. C/ 14148 20 de septiembre de 1732

tan claro como el mio que fue el que logre poner a los pies de V. Ex y el que quedo en poder de los ingenieros para que le copiaran pues en el se ve clara y distintamente como quedara el Sitio después de concluidas todas las obras proyectadas, solo le falta un abecedario explicando lo que era cada cosa. Pero las satisfacciones profesionales no aminoraron la difícil convivencia entre arquitecto y Gobernador. En el propio verano de 1732, cuando la marcha de las obras pasaba por un momento muy activo, Caro se resiente de su salud y expresa en carta a Patiño el que se le conceda la licencia «para irme a mi tierra con el motivo de irme a curar pues creo que si me mantengo aquí será la cura mi sepultura». Refiriéndose al Gobernador dice «me ha puesto en un quarto de unas piezas tan grandes y desacomodadas que casi se puede jugar a la pelota. . y con el trabajo de subir una escalera... sin seguridad, dando por motivo para no darme la casa que yo he pedido que vive en ella un sacristán.» Tanto el como Marchand piden a Patiño que se percate «de lo que haze en las obras mudar el genio de este Caballero» y suplican «si fuere posible que no hiziera obra en ningún lugar del Sitio».

También Marchand ha enfermado en el verano de 1732 y se queja de que el Gobernador tampoco le da la vivienda solicitada. En una gran tensión se alcanzo el otoño y aunque las obras dirigidas por ambos maestros habían prosperado considerablemente no así el animo de ambos artistas. En comunicado con junto expresaban a Patiño. «Quiera Dios se logre nuestro deseo que no será poco en vista del modo con que se gobiernan estas dependencias pues todo es una confusión y una violencia insostenible»³⁵. Pocas satisfacciones les quedaban a ambos maestros. Caro el 4 de octubre buscando su desahogo escribía a Patiño y expresaba lo que en aquellos momentos representaba su máximo orgullo: «Habiendo sido nuestra Escalera invenzion de V. Ex. aprobada por los Amos y por todos los demás que la vieron y siendo el Plan, el Modelo y la dirección mia, sin que por la de otro ninguno se aia puesto ni ponga una piedra (y espero en Dios que sea lo mismo hasta que se conclua, estando el gozo que recibo en ver que todos los que la ven, aun en el estado que esta, dizan que es y será una maravilla yo no puedo menos de confesar que es buena».

Caro Idrogo, el 1 de noviembre confesaba estar enfermo y haber padecido un accidente. A pesar de ello siguió emitiendo sus informes de obra resaltándose el adelanto que había tenido la crujía norte y la fachada principal del Palacio³⁶. Pero no deja de hacer constar la incidencia nefasta de Samaniego en las obras. Con fecha 30 de noviembre todavía nos llega un comunicado en el que se deja clara constancia que Caro Idrogo «esta concluyendo un Plan General de Aranjuez» en el que parece incluir todas las obras y calles proyectadas y assi mismo el nuevo Jardín que ha de rodear el edificio palacial. El 21 de diciembre de 1732 Esteban Marchand comunicaba a Patiño la muerte del arquitecto Don Pedro Caro Idrogo. En su carta hay cierta angustia, fruto de la situación que aquellos artistas viven por culpa del Gobernador Samaniego. Mar-

³⁵A. G. P. C/ 14148 1P de noviembre de 1732

³⁶A. G. P. C/ 14148 21 de diciembre de 1732

chund escribe: «Yo se que es inútil el quejarme pero es menester para mi descargo participar a Vuestra Excelencia que estoy aquí solo contra todos y todos contra mi. Se ha llegado al límite de que teníamos Don Pedro y yo un sujeto muy hombre de bien que se llama Antonio García que nos escribia las cartas y certificaciones de las obras que merece mucho por la asistencia a la escritura y a los dibujos. El Gobernador dio orden para que no viniese a mi casa.»⁷ Don Pedro Caro había muerto y Marchand tenía que seguir haciendo frente al Gobernador. El arquitecto francés, fiel a sus competencias siguió enfrentándose a Samaniego, entre otras razones porque los ataques del Gobernador cada vez fueron siendo más apremiantes. Le define como ingeniero no competente con Don Fernando Méndez de Río y asegura ver en Marchand a un artista con «flema inaguantable sin pensar en acabar nada para tener ocupación perpetua». ⁸ Esteban Marchand tuvo el ligero alivio de tener como colaborador a la perdida de Caro a Antonio Rodríguez Pantoja, (se trata del padre del que brillara como gran arquitecto, D. Ventura Rodríguez). Pero también este tendrá que sufrir a Samaniego como asegura Marchand cuando en carta a Patiño de 1 de febrero de 1733: «De nada me sirve tomar a mi satisfacción para escribir y dibujar y asistir a las obras a un hombre porque tiene la injusticia del Gobernador y procede a quitarles los empleos. Antonio Rodríguez está en destierro y multado sin razón; lo que ha escrito el Gobernador de este es incierto». ⁹ La situación había llegado al límite y parece ser que los arquitectos principales de Madrid comienzan a ser conscientes de aquel estado de cosas. Marchand alterna su tarea entre Aranjuez, Madrid y San Ildefonso. Sus ausencias serán cubiertas por Don Leandro Brachelieu que llega Aranjuez en el mes de julio de 1733. Es también la fecha en la que a Samaniego le llega la orden de que abandone el cargo de Gobernador de Aranjuez para pasar a ejercer la Fiscalía del Consejo de Guerra¹⁰ Marchand no obstante acusa en su salud los disgustos del pasado. Confiesa que se siente enfermo y con una gran melancolía y pide licencia para tomar «aires nativos y baños de mi país». Solicita volver a París y confiesa haber servido al Rey durante dieciocho años. Pero la salud de Marchand no tuvo respuesta. El 6 de octubre de 1733 el nuevo Gobernador, Merlo, participaba a Patiño la muerte del arquitecto-ingenuo francés. Sugiere también a Patiño que puesto que Antonio Rodríguez Pantaja tiene «comprendidas las ideas del difunto siga en la dirección de las obras pues le considero de bastante inteligencia.»

Hemos querido extractar una situación muy especial en el proceso constructivo de la obra del Palacio de Aranjuez para demostrar que en ocasiones las visitudes que afectan a la fabrica de un edificio no proceden de la dinámica técnico-artística, ni tampoco de la torpeza o la falta de lucidez de un artífice. El paso del Gobernador Sama-

⁷A. G. P. C/ 14149 5 de enero de 1733

⁸A. G. P. C/ 14149 1 de febrero de 1733

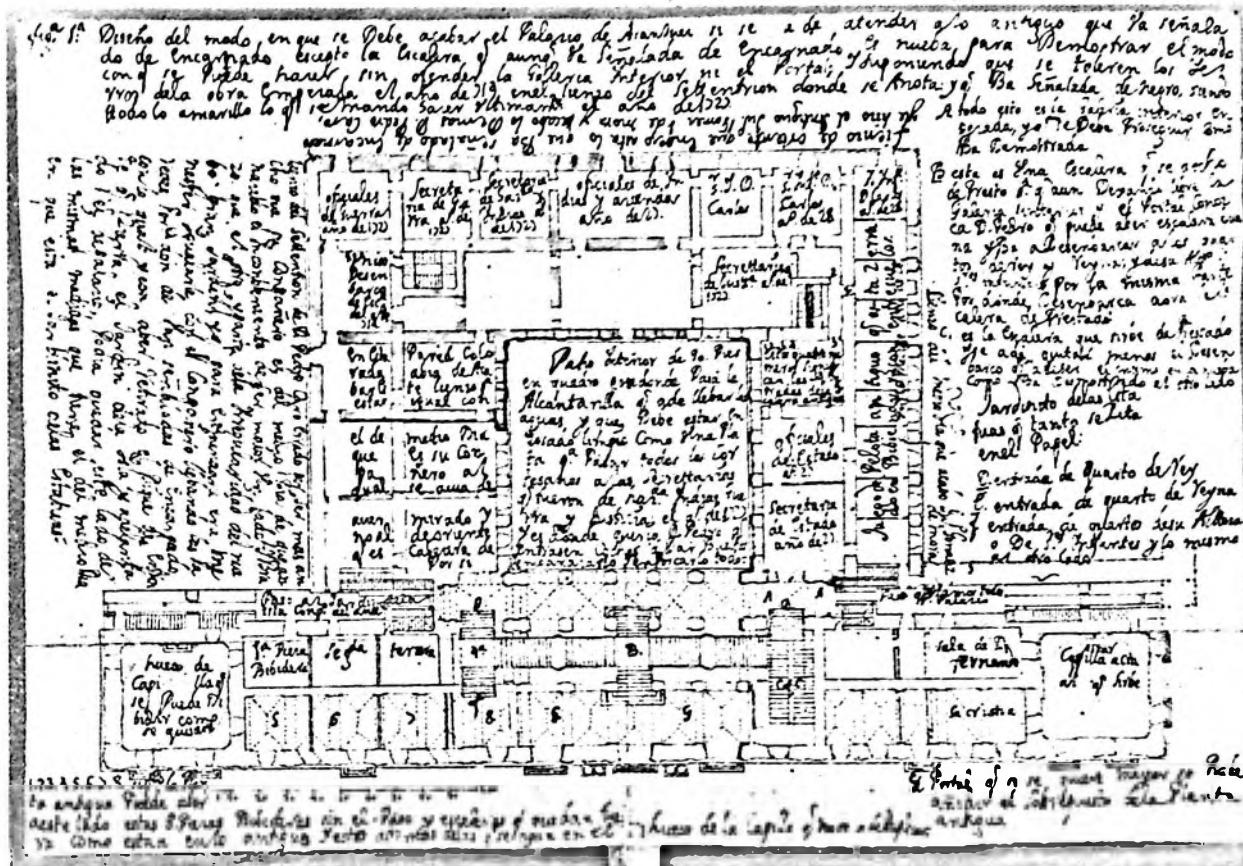
⁹A. G. P. C/ 14149 Carta del arquitecto Juan Román a Don José Patiño de 22 de marzo de 1733

¹⁰A. G. P. C/ 14149 15 de julio de 1733

¹¹A. G. P. C/ 14149 6 de octubre de 1733

niego por Aranjuez, lejos de constituir un estímulo para los artífices que allí se dieron cita, constituyó un grave entorpecimiento con un fin lastimosamente dramático para quienes lo padecieron. El Gobernador, guiado de intereses particulares y de odios personales boicoteó la labor de los profesionales causando graves perjuicios a la dinámica constructiva y daños morales profundos a los únicos responsables de aquellas obras. Desde 1727 a 1733, año este en el que Samaniego cesa en el cargo de Gobernador, se han constatado acciones de esta autoridad totalmente faltas de ética profesional. La continuidad de aquellas obras estuvo sometida a incontables quebrantos y el ánimo de los creadores fue dificultosamente mantenido por los constantes ataques. Caro y Marchand, responsables en aquel proceso vieron quebrantada su salud y hallaron casi simultáneamente la muerte.

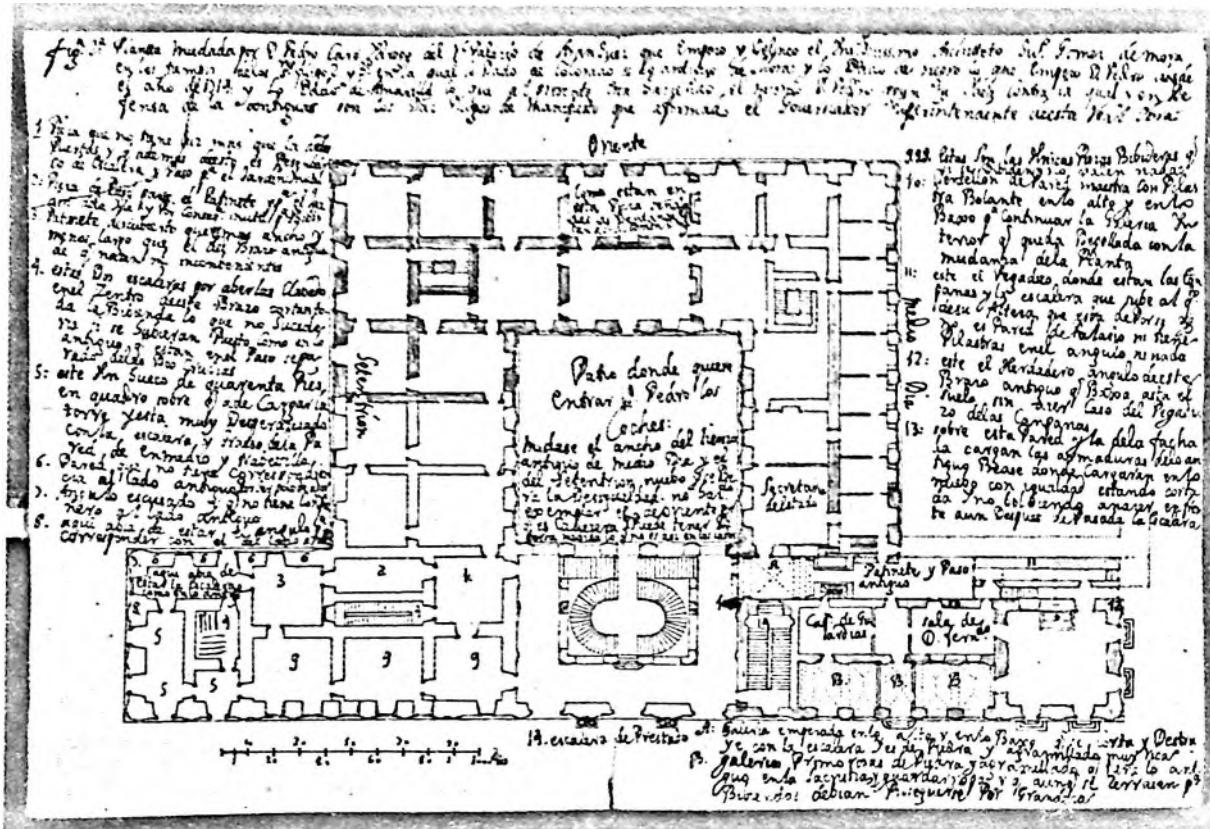
El informe Samaniego fue el primer detonador de una situación que se haría cada vez más angustiosa. Del informe nos ha quedado tal vez el valor positivo de habernos desvelado el Plan personal para el Palacio de Caro Idrogo, sus alteraciones sobre lo «antiguo» sus nuevas ideas sobre la distribución de la vivienda, su nuevo concepto de Escalera de Honor y Patio de Coches, sin duda en íntima relación con las ideas arquitectónicas de su época, de una época tardío barroca muy alejada en sus planteamientos espaciales, en sus búsquedas perspectivas y funcionales, de otras etapas del pasado. El informe nos ha permitido entrar en el Palacio con otras nuevas sensaciones espaciales, aquellas que Caro Idrogo ideó con suficiente inteligencia para integrarlas sin rupturas con el esquema originario. También nos ha mostrado el informe el escaso rigor en el siglo XVIII sobre la memoria histórica del Palacio ya que en ningún momento se menciona ni al Rey Felipe II ni a su principal artífice Juan Bautista de Toledo. Al Gobernador Samaniego sólo le interesa la descalificación de Caro Idrogo y su derribo. Pese a todas las circunstancias el arquitecto Caro Idrogo resistió, murió al pie de la obra, sin interrumpirla, sin alterar sus ideas y dejó el camino explícito para que Marchand, Brachelieu, Santiago Bonavia y Sabatini concluyesen y enriqueciesen el proyecto palacial de Aranjuez. Caro Idrogo dio solución afortunada a esta obra y a él se debe su primera configuración como edificio unitario.



Plantas del piso primero del Real Palacio de Aranjuez

- A) "diseño del modo en que se a de terminar el Palacio si se a de atender a lo antiguo"
B) "planta mudada por Pedro Caro que empezó a delinear Juan Gómez de Mora..."

Juan Antonio Samaniego. 1731

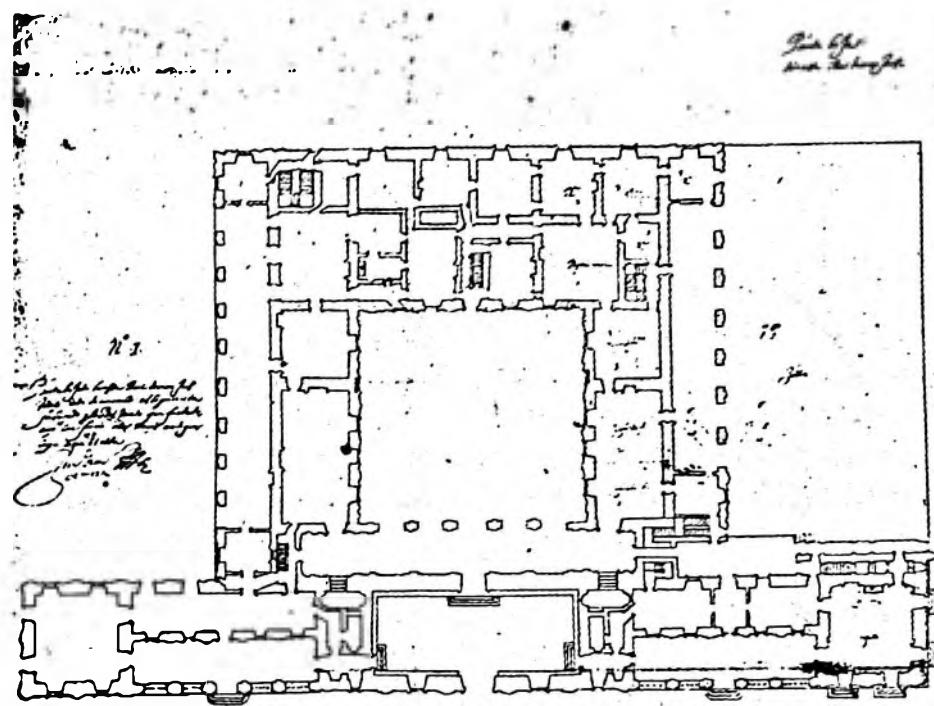


Plantas del piso primero del Real Palacio de Aranjuez

A) "diseño del modo en que se atenderá a lo antiguo"

B) "planta mudada por Pedro Caro que empezó a delinear Juan Gómez de Mora..."

Juan Antonio Samaniego. 1731



Palacio de Aranjuez. Planta baja. Gómez de Mora